

Ciudad de México a 25 de marzo de 2017

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN  
P R E S E N T E S**

Hago referencia a la "Convocatoria para la selección del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva" del Sistema Nacional Anticorrupción, publicada el 10 de marzo del año en curso.

Al respecto, expreso mi deseo de participar en el proceso de selección contenido en la Convocatoria antes enunciada, para lo cual me permito en primer lugar externar las razones por cuáles considero que soy apto para desempeñar el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva.

El que suscribe es Licenciado en Derecho, Maestro en Derecho Empresarial Corporativo, Especialista en Derecho Administrativo y en Derecho Fiscal, y candidato a Doctor en Derecho por la Universidad Panamericana.

En el ámbito profesional cuento con una amplia trayectoria en el sector público, en el que me he desempeñado, entre otros, en los cargos de: Coordinador General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria; Director General de Asuntos Contenciosos de la Comisión Federal de Competencia; Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública; así como Titular de la Autoridad Investigadora del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

De igual forma, poseo una experiencia por más de ocho años (2003 al 2008 y del 2011 al 2014) en los temas de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y protección de datos personales, producto de ejercer el cargo de Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), respectivamente.

Como Abogado General del IFAI, participé activamente en la construcción de los criterios adoptados por el órgano garante del derecho de acceso a la información y de la protección de datos personales en la elaboración de la normativa que rige al Instituto y, a su vez, en la defensa de sus resoluciones ante los órganos jurisdiccionales. Este esfuerzo fue clave para la generación de múltiples precedentes y directrices sobre los que hoy descansan los derechos consagrados por los artículos 6º y 16 de nuestra Constitución Política.

Mi trabajo en el Instituto también me dio la oportunidad de participar en su creación como organismo descentralizado y, posteriormente, como organismo autónomo, hoy INAI.

Esta experiencia profesional me brindó un profundo conocimiento sobre la operación y funcionamiento del andamiaje institucional y jurídico que engloba a la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y la protección de datos. Asimismo, esta experiencia profundizó mi conocimiento sobre las responsabilidades derivadas de la inobservancia de los mencionados derechos en diversas materias que van desde la administrativa hasta la penal.

Por otro lado, es importante señalar que he participado directa y activamente en el sector público en diversos órganos colegiados, entre los que destacan los Plenos del IFAI y de la Comisión Federal de Competencia en su momento, en los que mi trabajo y consejo han sido tomados en consideración y afectado positivamente su trabajo, contribuyendo siempre en favor de la institución misma y de la ciudadanía.

Del mismo modo, y con las debidas reservas que la normatividad establece, como titular de la Autoridad Investigadora he participado en el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en donde además de aportar en la materia, por mandato constitucional soy responsable de salvaguardar la información y datos que se consideran reservados o confidenciales. Esta responsabilidad me ha

permitido trabajar y participar para garantizar la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos desde diferentes perspectivas, asegurando así su efectivo cumplimiento desde el órgano garante hasta como sujeto obligado de la ley de materia.

Lo expuesto me permite considerarme, desde el punto de vista académico, como un abogado con una formación integral en el Derecho y con conocimiento especializado en las materias de acceso a la información, protección de datos personales, transparencia y rendición de cuentas; y al mismo tiempo en el ámbito profesional, como un funcionario público multidisciplinario con una experiencia de más de 18 años en la Administración Pública Federal, que siempre se ha desempeñado atendiendo a los principios básicos de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, mismos que han imperado en el desempeño de mis empleos, cargos o comisiones.

Con base en las razones y motivos expuestos, es que considero que cuento con las credenciales, la experiencia y la formación para ser un candidato idóneo y servir fielmente a nuestro país como Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención que se sirvan obsequiar a la presente, les envío un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**



**RICARDO SALGADO PERRILLIAT**